

NORMAS DE UTILIZACIÓN

Ubicación del Club Infantil y Juvenil

El área destinada al desarrollo de actividades del Club Juvenil está comprendida por las siguientes zonas:

- Zona de Esparcimiento Familiar (columpios, pista de futbol hierba artificial, pista polideportiva, kiosko y servicios)
- Salón de juegos del Chalet Infantil
- Recinto infantil de piscinas

Usuarios del Club Infantil y Juvenil

Todos los servicios y actividades del Club Juvenil podrán ser utilizados gratuitamente por todos los socios e hijos de socios dados de alta con edades comprendidas entre los 4 y 12 años inclusive, ateniéndose a las siguientes normas de convivencia:

Las actividades dirigidas por monitores del Club Juvenil se desarrollan durante los fines de semana y algunos festivos, conforme al calendario anual de actividades disponible en la web del Club. El horario es de 12 a 18h.

1. Identificación

Para participar en las actividades dirigidas por los monitores es obligatorio presentar el carné de socio en vigor.

Los padres o tutores de niños cuyas edades sean 4 y 5 años deberán necesariamente rellenar sus datos y teléfono de contacto. No pudiendo en ningún caso abandonar la actividad si un adulto no acude a recogerlos o autorización expresa para que lo hagan con hermanos mayores.

Aquellos padres de niños con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años que deseen que sus hijos queden bajo la responsabilidad de los monitores, durante toda la jornada o parte de ella, deberán indicar su número de teléfono y área del Club donde se les podrá localizar en caso necesario.

2. Menores de 4 años acompañados (padres, otros familiares y otros cuidadores)

Podrán visitar las zonas de juego, pero no podrán:

- a.- Participar en las actividades con los monitores.
- b.- Hacer uso de materiales.

3. Las Actividades

Las actividades que se realizan las programa la dirección del Club Juvenil y las desarrollan los monitores. Los niños participantes en cada día de actividad deben atenerse a la actividad general, teniendo en cuenta que es imposible realizar actividades individuales para cada niño.

En la programación de las actividades se busca no sólo el componente lúdico, sino también el pedagógico, por lo que es muy importante que los niños aprendan a

participar en todas las actividades propuestas. Al hacerlo, también se tendrán en cuenta las preferencias y sugerencias que los participantes nos comuniquen.

4. Invitados

Tienen esta condición:

- a.- Los niños, hijos de socios, que no estén dados de alta.
- b.- Cualquier niño que acuda puntualmente a las instalaciones acompañado de un socio. La participación de invitados deberá atenerse a las siguientes premisas:
 - Deberán ir siempre acompañados de un socio.
 - Máximo de 2 invitados por socio y día.

5. Incorporación a las actividades

La incorporación a las actividades se podrá realizar en cualquier momento del día dentro del horario establecido. Rogamos que en la primera visita al club juvenil comentéis, con los monitores, cualquier cosa importante que deban saber de los niños.

7. Recogida de los niños

Los niños que estén participando en las actividades no pueden abandonar la zona de actividades sin el conocimiento de los monitores y deben ser recogidos por sus padres o persona responsable. Al abandonar la zona avisarán al equipo de su marcha. Es importante que tanto los niños como los padres respeten esta norma.

Además, para el adecuado funcionamiento del Club Juvenil, es necesario que los padres o responsables sean puntuales a la hora de recoger a los niños.

8. Correspondencias

Participan con las mismas condiciones que los socios, debiendo acreditarse con antelación a su participación en "atención al socio" presentando el carné del club de procedencia.

Septiembre 2022